



## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°119-2019

Acta de Asamblea Extraordinaria número ciento diecinueve, dos mil diecinueve del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, celebrada el día sábado 23 de febrero 2019, sita en sus instalaciones en Pinares de Curridabat.

### ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 119-2019

Código	Nombre
1646	Alpizar Velásquez Alejandra
454	Briones Fajardo José Odilio
6855	Castro Campos Barney Gerardo
8276	Chacón Medrano Ingrid María
11301	Chaves Umaña Daniel Arturo
11300	Chaves Umaña José Miguel
8170	Durán Delgado Esteban
5350	Elliot Foulds Viviana Victoria
6033	Fernández Hernández Carmen
145	Fournier Facio Marco Vinicio
5334	González Rodríguez Horacio
15	González Suárez Mirta
4456	Guillén Jiménez Weiner Alonso
1343	Jiménez Calderón Giselle
1318	Leandro Zúñiga Vilma
2717	Leiva García Karla Cristina
1435	León Sanabria Giovanni
62	López Core Roberto
2155	Martínez Brenes Ricardo
795	Martínez Moncada Zoila
9828	Mata Marín Carlos Andrés
8407	Mc Donald Rodríguez Grettel Melania
809	Méndez Montero Miriam
176	Meza Sierra Graciela
8969	Monge Fallas Marianella del Carmen
4433	Monge Vargas Ana Cristina



659	Murillo Echeverría María Elena
4790	Murillo Mora Sharon
4676	Naranjo Ugarte Ingrid
7967	Prado Calderón Jorge Esteban
492	Quesada Malavasi María Adela
254	Redondo Valle Arnoldo
6881	Rodríguez Arias Ileana de los Ángeles
216	Salas Calvo José Manuel
10337	Salinas Bruno María Pía
9595	Sánchez Calvo Laura
11325	Sandoval Calvo Dyanne Victoria
5328	Sequeira León Gisella
8727	Serrano López Oscar Adolfo
4884	Tencio Villafuerte Lindsay Marcela
10897	Umaña Ugalde María Hannia
2641	Valdez Zorrilla Luz
892	Valverde Cerros Oscar Alonso
8654	Vargas Villalobos Aileen Eunice

## BIENVENIDA

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Buenos días, al ser las 8:00 a.m., del 23 de febrero del 2019 se efectúa el primer llamado para la Asamblea General Extraordinaria N° 119-2019, con un quórum de 6 personas, por lo cual se iniciará la Asamblea General en el segundo llamado al ser las 9:00 a.m.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Espero estén muy bien al ser las 9:00 a.m. del 23 de febrero del 2019, efectuamos la apertura de la Asamblea General Extraordinaria N° 119-2019, con un quórum de 31 personas.

## ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contamos con un quorum de 31 profesionales en la sala al ser las 9:00 a.m.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Procederemos a observar el orden del día, como ustedes saben la tabla de distribución de tiempo, solamente nos orienta, lo que es importante es revisar y aprobar la propuesta del orden del día, solicitaría en el punto 6. Presentación de los resultados de la Auditoría Externa 2018, solicitar la aprobación del ingreso del auditor, para que pueda darnos los resultados, al ser una



auditoría externa la Junta Directiva tampoco los conoce, los estaría conociendo en día de hoy en la Asamblea.

## **ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos
4. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 118-2018
5. Liquidación de Presupuesto 2018.
6. Presentación de los resultados de la Auditoría Externa 2018.
7. Presentación del Presupuesto 2019.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Solicitaría levantar la paleta a las personas que aprueban el orden del día.

**ACUERDO I-II-119-2019:** Se procede aprobar por unanimidad con 27 votos a favor el orden del día

<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstenciones</i>
27	0	0

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Continúa la tabla de distribución de tiempo, yo asumiría que acabamos de aprobar todo, entonces quedaría aprobado de la misma forma.



### ARTÍCULO III. TABLA DE DISTRIBUCION DE TIEMPOS

PUNTOS A TRATAR	TIEMPO ESTIMADO
Orden del Día	Minutos
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura y aprobación del orden del día.	2
3. Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos	2
4. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 118-2018	15
5. Liquidación de Presupuesto 2018.	2 horas
6. Presentación de los resultados de la Auditoría Externa 2018.	1 hora
7. Presentación del Presupuesto 2019.	2 horas

**ACUERDO I-III-119-2019:** Se procede aprobar por unanimidad con 27 votos a favor la tabla de distribución de tiempo.

*A favor*

*En Contra*

*Abstenciones*

27

0

0



#### **IV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ACTA N° 118-2018.**

**ACUERDO I-II-118-2018.** Se procede aprobar con 150 votos a favor el orden del día.

**ACUERDO I-IV-118-2018.** Se procede aprobar con 171 votos a favor el acta N°114-2018.

**ACUERDO II-IV-118-2018.** Se procede aprobar con 190 votos a favor el acta N°115-2018.

**ACUERDO III-IV-118-2018.** Se procede aprobar con 200 votos a favor el acta N°116-2018.

**ACUERDO IV-IV-118-2018.** Se procede aprobar con 200 votos a favor el acta N°117-2018.

**ACUERDO I-V-118-2018:** Se aprueba el informe de la Presidencia con 266 votos a favor.

**ACUERDO II-V-118-2018:** Se aprueba el informe de la Tesorería con 266 votos a favor.

**ACUERDO III-V-118-2018:** Se aprueba el informe de la Fiscalía con 266 votos a favor.

**ACUERDO IV-V-118-2018:** Se aprueba el informe del Tribunal de Honor con 266 votos a favor.

**ACUERDO I-VI-118-2018.** Se aprueba el proceso de votación del Tribunal Electoral con la modificación brindada por el Asesor Legal, con 298 votos a favor.

**ACUERDO I-VI-118-2018.** Se aprueba el proceso de votación para los miembros titulares y suplente del Tribunal de Honor, con 82 votos a favor.

**ACUERDO I-X-118-2018.** Se nombra a los Miembros de la Junta Directiva, periodo 2019-2020.

**Presidente:** Lic. Oscar Valverde Cerros

**Tesorero:** Lic. Esteban Durán Delgado.

**Secretaria:** Licda. Ileana Rodríguez Arias.

**Vocal:** Licda. Sharon Murillo Mora.

**ACUERDO I-XI-118-2018.**

**Miembros Titulares y Miembros Suplentes del Tribunal de Honor Periodo 2019-2020.**

##### **Miembros Titulares**

Licda. Teresita Ramellini Centella, cód. 1085

M.Psc. Ligia Retana Escalante, cód. 2749

Máster. María Adela Quesada Malavasi, cód. 492



*Lic. Waynner Guillén Jiménez, cód. 4456*  
*Máster. Juan José Solano Barboza, cód. 988*

### **Miembros Suplentes**

*Lic. Eduardo José Ramírez Siles, cód. 1556*  
*Máster. Esteban Carvajal Angulo, cód. 7367*  
*Máster. Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera, cód. 7491*  
*Licda. María del Rocío Blanco Rojas, cód. 613*  
*Licda. Sylvia Mesa Peluffo, cód. 1509.*

**ACUERDO I-XII-118-2018.** Se proceden a declarar en firme todos los acuerdos del Acta N° 118-2018 con 49 votos a favor.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** El acta ha estado en la plataforma del Colegio, quisiéramos dar un espacio para observaciones al acta presentada, al no existir observaciones procedemos a votar los acuerdos del Acta de la Asamblea General Ordinaria 118-2018.

**ACUERDO I-IV-119-2019:** Se procede aprobar por unanimidad con 31 votos a favor los acuerdos del Acta de la Asamblea General Ordinaria 118-2018.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Según el orden del día, continúa el Licenciado Esteban Durán, para indicar la liquidación de presupuesto 2018.

### **V. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018.**

**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:** Muy buenos días colegas, espero estén muy bien, corresponde a este espacio informales sobre la liquidación del presupuesto 2018, es importante aclarar que este reporte particular o informe complementa el que se entregará en la Asamblea General Ordinaria anterior, que incluía la ejecución presupuestaria hasta el hasta el mes de setiembre, en este caso nos vamos a referir a la liquidación presupuestaria hasta el 31 de diciembre del 2018, y nos vamos a referir específicamente al monto propio proyectado y aprobado por Asamblea.

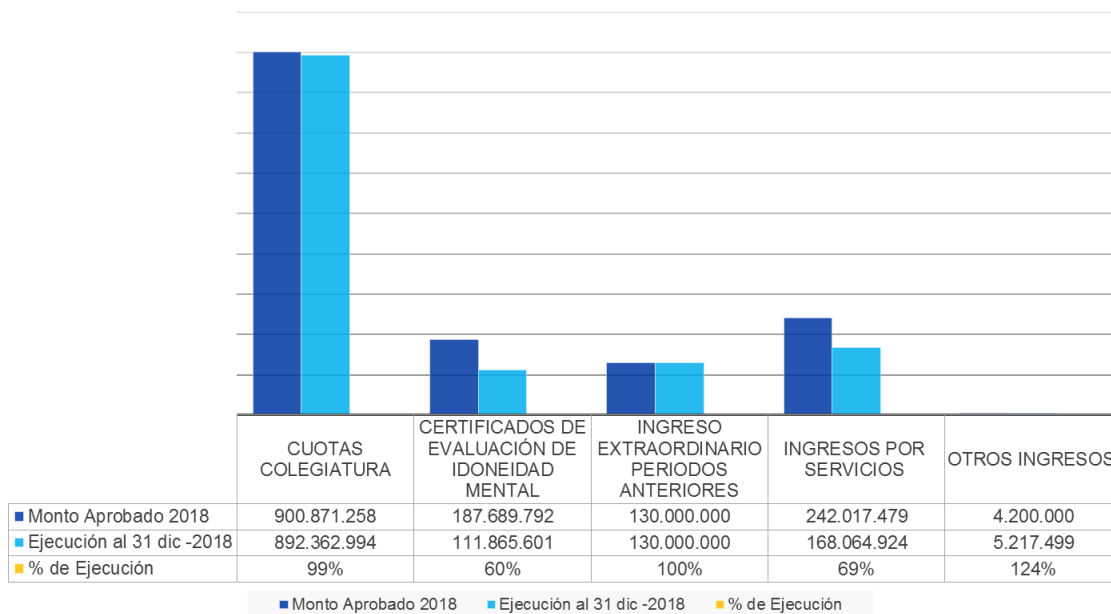


Presupuesto 2018.

**₡1.464.778.528**

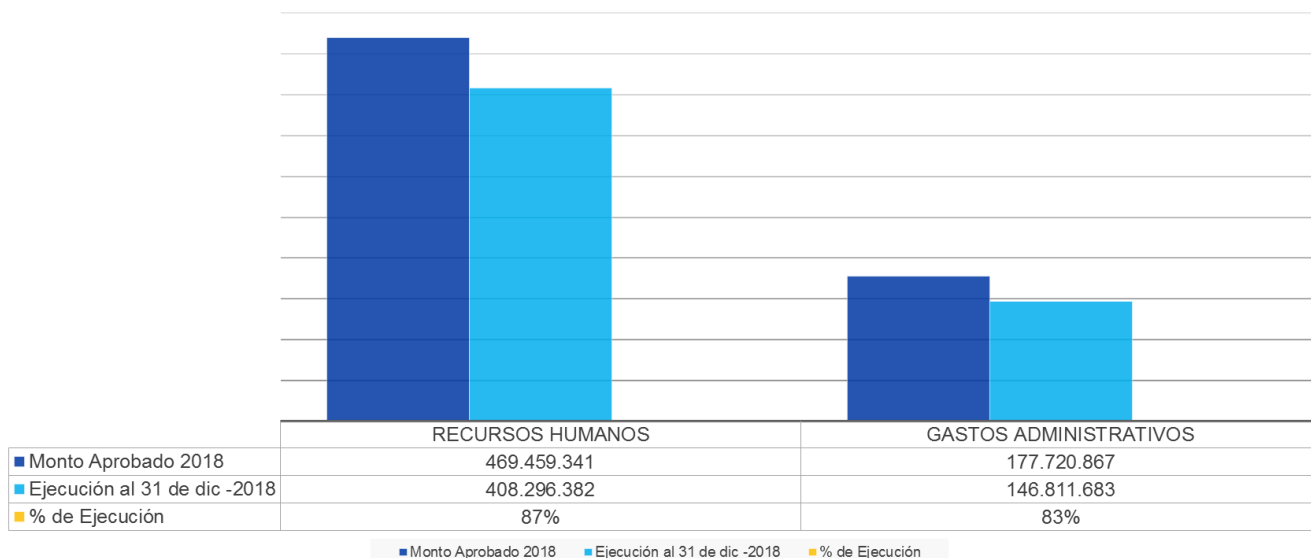
*Aprobado por Asamblea*

**EJECUCIÓN INGRESOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE 2018





## EGRESOS EJECUCIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018



## Ejecución Egresos Gastos Administrativos

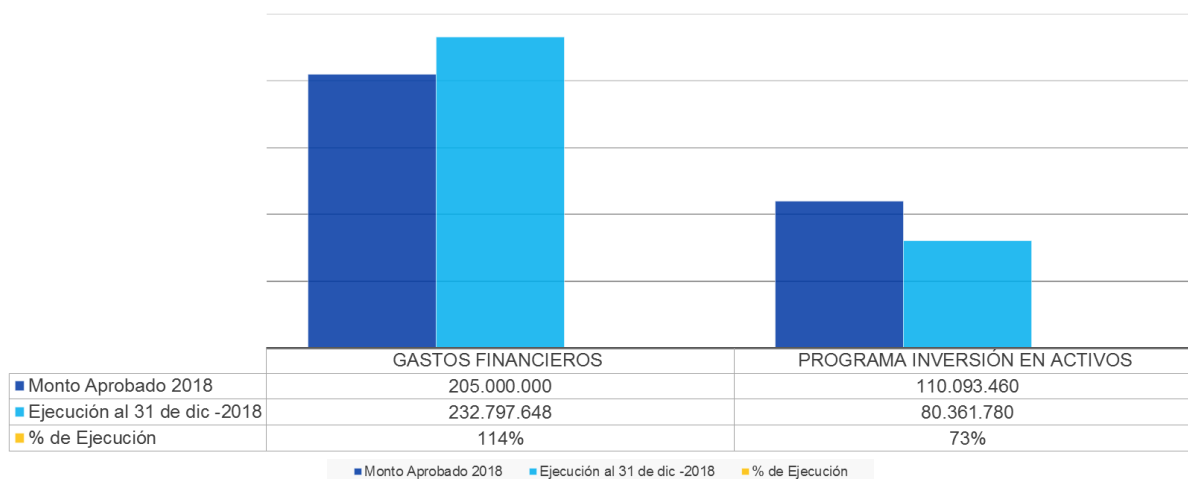
Cuenta Presupuestaria	Monto Aprobado 2018	Ejecución al 31 de dic -2018
<b>Recursos Humanos</b>		
Planilla	292,692,817	270,578,290
Garantías Sociales	107,330,456	73,649,767
Prestaciones Legales	38,000,000	35,016,591
Décimo Tercer mes	24,391,068	23,056,745
Capacitación al Personal	2,000,000	2,185,322
Uniformes	2,500,000	1,927,017
Actividad Anual Funcionarios	945,000	560,792
Póliza Riesgos del Trabajo	1,600,000	1,321,858



Cuenta Presupuestaria	Monto Aprobado 2018	Ejecución al 31 de dic -2018
<b>Gastos Administrativos</b>		
Agua	6,120,000	2,931,133
Electricidad	8,000,000	9,468,105
Teléfono	2,416,355	1,884,673
ICE (Internet y afines)	4,000,000	3,176,467
Servicio Correos y Afines	2,000,000	1,421,440
Póliza de Incendio	2,000,000	497,978
Póliza de Equipo Electrónico	500,000	51,559
Póliza de Dinero y Valores en Tránsito	150,000	100,256
Póliza de Responsabilidad Civil	250,000	125,185
Póliza Fidelidad	250,000	-
Materiales Artículos de Limpieza y Cocina	5,000,000	8,140,233
Servicios de Monitoreo y Seguridad	42,000,000	26,961,810
Otros Servicios Eventuales	2,000,000	806,964
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	3,000,000	3,024,781
Papelería y Útiles de Oficina	14,000,000	15,128,345
Impuestos Bienes Inmuebles	3,000,000	4,588,420
Viáticos y Servicios de Transporte	1,500,000	1,976,318
Gastos de Operación	500,000	309,875
Botiquín	1,500,000	349,771
Trámites Legales	1,000,000	1,064,079
Guarda documentos	660,000	855,867
Servicio de Limpieza	24,794,000	24,630,902
Servicio Mantenimiento de Zonas Verdes	5,000,000	-
Proceso Reclutamiento	250,000	-
Contratos Permanentes T.I.	14,640,740	15,495,913
Comunicación e Imagen	14,789,772	6,437,974
Actualización de Información Colegiados/as	1,000,000	-
Convenios Institucionales	2,400,000	1,320,000
Mantenimiento de Edificio	15,000,000	16,063,636



## EGRESOS EJECUCIÓN COSTO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2018



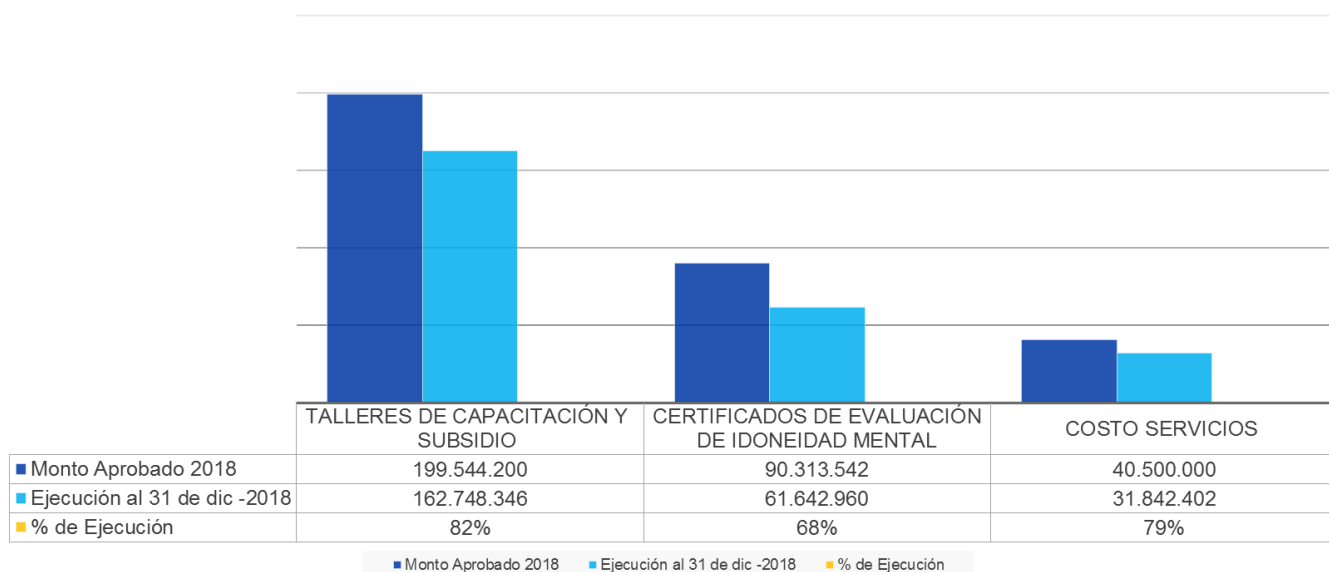
### Ejecución Egresos Costo de Inversión

Cuenta Presupuestaria	Monto Aprobado 2018	Ejecución al 31 de dic -2018
<b>Costo de Inversión</b>		
Gastos Financieros (Comisiones y Cuotas Crédito)	205,000,000	232,797,648
<b>Programa Inversión de Activos</b>		
Equipo Tecnología de Información	37,321,460	37,606,213
Consultoría de Inspección de Edificio	8,092,000	9,217,344
Mobiliarios de Auditorio y Salas de Capacitación	30,000,000	33,538,223
Proyecto de Tecnología Página Web Fase II	34,680,000	-



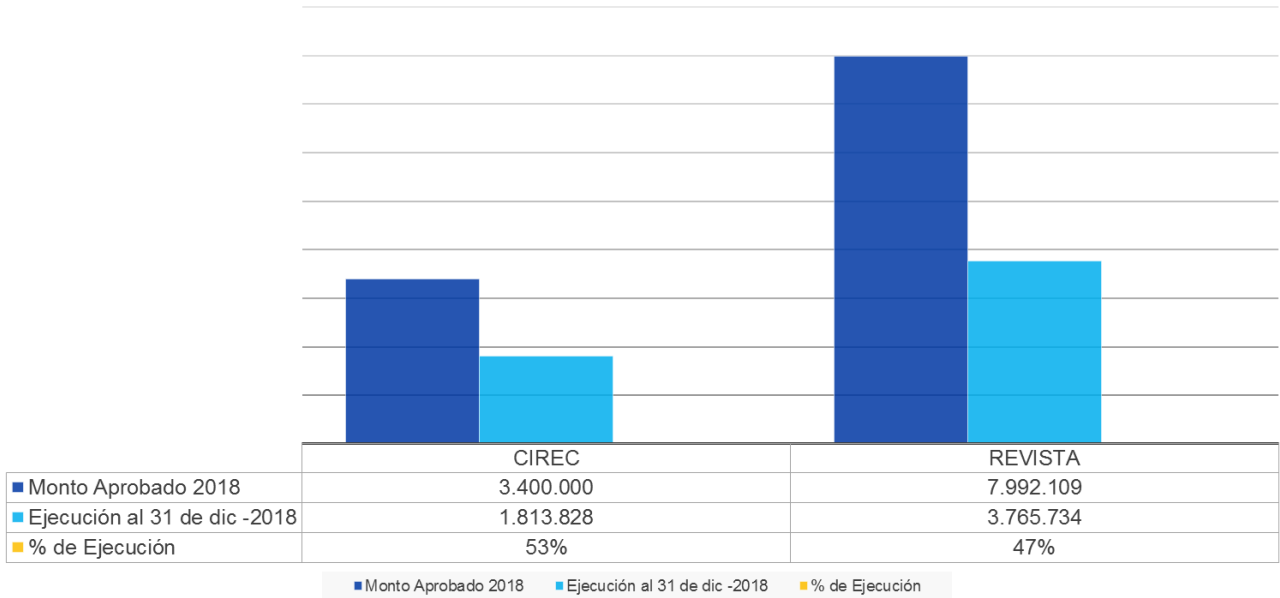
**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:** Se aclara que es importante para la exposición siguiente, para el presupuesto 2019, el rubro de Tecnología para la página web en su fase II, mismo que no se ejecutó el año pasado, un poco a la luz por el cambio en los ingresos por lo que no se pudo captar por concepto de la venta de formularios de idoneidad mental, por ejemplo.

## EGRESOS EJECUCIÓN COSTO SERVICIOS AL COLEGIADO(A) AL 31 DE DICIEMBRE 2018

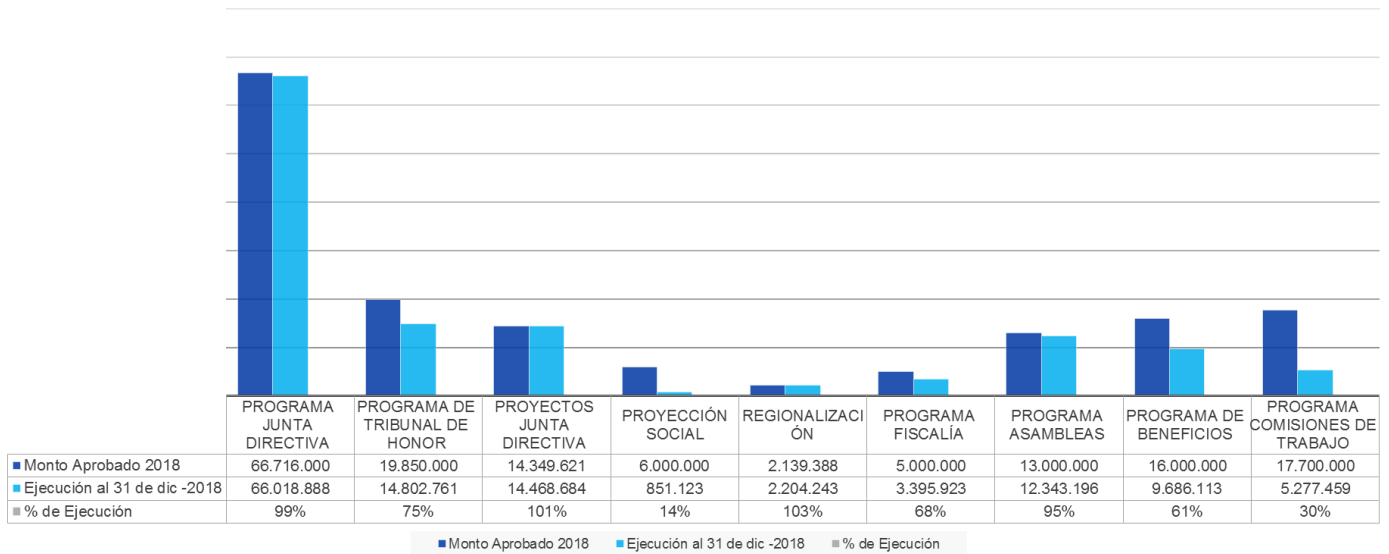




## EGRESO EJECUCIÓN COSTO SERVICIOS ESPECIALES



## EGRESO EJECUCIÓN GASTOS DIRECTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018





Ejecución  
Programa Junta Directiva

Cuenta Presupuestaria	Monto Aprobado 2018	Ejecución al 31 de dic -2018
<b>Programa Junta Directiva</b>		
Asesoría Legal	12,780,000	12,801,732
Defensa Profesional	12,000,000	14,139,600
Auditoría Externa	1,500,000	1,300,000
Asesoría Dirección de Proyecto Edificio	4,624,000	11,458,000
Asesoría Mapeo de Procesos Revista	2,312,000	-
Asesoría de Prensa	4,000,000	4,000,000
Federaciones y Asociaciones	1,750,000	1,138,656
Alimentación	3,000,000	2,964,394
Impresos y Publicaciones	2,500,000	1,803,230
Suscripciones	250,000	-
Gastos de Representación	8,000,000	4,373,796
Dietas de Junta Directiva	14,000,000	12,039,480

### Resumen Presupuesto 2018 al 31 de diciembre 2018

#### Ejecutado

Ingresos ₡ 1,298,659,934

Egresos ₡ 1,238,302,902

**Excedente Operativo** ₡ 60,357,032

Porcentajes de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre 2018.

# 89%

## Ingresos

# 85%

## Egresos

*Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:* Se apertura el espacio en el caso que existan observaciones, consultas al informe de ejecución presupuestaria.



**Máster. José Manuel Salas Calvo, código 216:** En general si lo vemos en los grandes números es favorable el informe, en el sentido de que hay un uso efectivo del presupuesto, es un detalle por curiosidad, el rubro que me llamo la atención del edificio un rubro que dice Asesoría Dirección de Proyecto Edificio, quiero conocer el detalle, por lo demás está muy bien.

**Licda. Claribet Morera Brenes, Directora Ejecutiva:** Buen día, este rubro en especial corresponde a una asesoría que se contrató para verificar el cumplimiento de todo el proyecto y seguimiento.

**Dr. Roberto López Core, código 62:** Me parece que todo está bien, como ejercicio deberían hacer que todos los porcentajes que están por debajo de 80, justificar porque no se llegó al porcentaje mucho mayor a 80% y lo que está por encima también por qué está por encima, es un ejercicio de la tesorería una gestión que si deben hacer el análisis para conocerlo, por lo demás me parece bien, una ejecución bastante bien.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Tomamos nota de las observaciones que acaban de hacer, procedemos a efectuar la votación correspondiente.

**ACUERDO I-V-119-2019:** Se procede aprobar por unanimidad, la Liquidación de Presupuesto 2018.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Procedemos a efectuar un receso al ser las 9:30 a.m. retomando el punto VI de la Asamblea a las 9:35 a.m., para continuar con el presupuesto.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Al ser las 9:35 a.m., procedemos con don Iván Brenes para la presentación de los resultados de la Auditoría Externa 2018.

## **VI. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2018.**

**Sr. Iván Brenes, auditor externo firma Carvajal:** Es un placer estar acá para presentarles los resultados de la Auditoría Externa 2018, este es el tercer año que les presentamos la auditoría, hemos venido en un proceso de conocimiento y revisión de los estados financieros del Colegio y este año con un poco más de experiencia, venimos a presentar los resultados de la auditoría.

Los resultados se componen de dos informes, aquí vamos a presentar lo que es el resultado principal que es la opinión a los estados financieros, una auditoría financiera está orientada a buscar que un ente externo independiente y sin ningún interés en la entidad, en este caso el Colegio, pueda hacer una revisión de los estados financieros, transacciones ante un periodo, para lograr expresar una opinión si estos estados



financieros presentan razonablemente la posición financiera de la entidad en este caso el Colegio, y si los estados financieros cumplen con la normativa contable que en este caso el Colegio utiliza los principios de contabilidad generalmente aceptados, y poder emitir esa opinión con base en ese criterio que usamos para los estados financieros y las transacciones, la auditoria se realiza con base en normas internacionales de auditoria, una Normativa Internacional, que nosotros como contadores públicos debemos cumplir a cabalidad para emitir la opinión, es una serie de requisitos y compromisos que debemos cumplir nosotros para poder realizar la auditoria y concluir apropiadamente sobre los estados financieros, la dirección del Colegio en este caso, o la administración, es el responsable de preparar los estados financieros y presentarlos, y nuestra responsabilidad como auditores es emitir nuestra opinión con base en la revisión que realizamos de los estados financieros.

También la administración es responsable del control interno, por establecer Políticas, Procedimientos que permitan realizar todas las labores y operaciones, y nosotros como parte de la auditoria evaluamos que esos controles, y políticas sean adecuados.

Como parte de la auditoria realizamos una valoración de los riesgos, aquí se habla de riesgo de incorrección material, cuando los estados financieros pueden tener un error importante que permita que la situación financiera del Colegio se vea influenciada por ese error, en ese caso evaluamos el control interno que será relevante para la auditoría, en este caso evaluamos los procesos de tesorería, inversión, de gastos, de compras, todo este tipo de situaciones que afecta la operatividad del Colegio, evaluamos también lo adecuado de las Políticas Contables, que no se realicen prácticas contables inadecuadas, que no estén aceptadas de acuerdo a la base contable, evaluamos el principio de Empresa en Funcionamiento que esto también es un requisito que impone las normas de auditoria, donde nosotros tenemos que evaluar que el Colegio no tenga un riesgo de quedarse sin recursos, de no seguir operando bajo condiciones normales y por ultimo evaluamos la estructura y contenido de los estados financieros para garantizar que los mismo muestren toda la información necesaria para mostrar, que no se oculte nada por ejemplo, y que también cumplan con la presentación que exigen los principios contables y las normas contables, una vez realizado todo este proceso, nosotros concluimos a manera de opinión en auditoria hay cuatro opiniones posibles que se pueden emitir que son:

- Limpia.
- Con Salvedad.
- Negativa.
- Abstención de opinión.

Estas últimas tres, son las opiniones que presentan alguna debilidad, en esta ocasión estamos indicando la opinión limpia, es la opinión que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del Colegio a una fecha determinada al 31-12-2018 y 2017, el resultado de las operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo terminados a esta fecha con los principios de contabilidad



generalmente aceptados, al emitir esta opinión; estamos emitiendo una seguridad de que los estados financieros muestran apropiadamente la situación financiera del Colegio, es decir que se muestran las partidas contables por sus valores reales y razonables.

Al emitir nuestra opinión estamos seguros que los números que se presentan acá, están comprobados con los bancos, entidades con las que se tienen relaciones, los activos están comprados en uso del Colegio; y las demás partidas muestran adecuadamente la posición financiera del Colegio a esta fecha.

La posición de pasivos y patrimonio, evaluamos también la valoración y adecuado registro de las partidas, y el resultado final del periodo que se trasmite al patrimonio del Colegio, también evaluamos que todos los excedentes estén incluidos dentro del Patrimonio de la entidad.

La parte de resultados es donde se muestran los ingresos y gastos del periodo y donde nosotros hacemos una evaluación de los registros contables, registros de gastos, para determinar que no tengan desviaciones, falta de registros y gastos y al final concluye con el excedente del periodo, este término en un monto de setenta y cuatro millos, el año anterior de doscientos treinta millones, que son los que les hablaba que pasan al patrimonio, y completan la posición del Colegio al 31-12-2018.

Básicamente eso son los resultados de la auditoría que tuvimos en este periodo, no sé si tienen alguna consulta que quieran realizar.

**Lic. Weiner Alonso Guillén Jiménez, código 4456:** Yo de verdad, más que observaciones quisiera agradecer y efectuar el reconocimiento al equipo financiero y administrativo de este Colegio, bueno a todo el personal, escuchar una auditoría tan limpia como esta, con una de las operaciones más simbólicas y económicamente más cara, como fue la liquidación de este proyecto del edificio, yo creo que mucho del peso recayó en el equipo financiero y administrativo, quiero reconocer el trabajo que hace la Dirección Ejecutiva, el equipo de Ivannia, porque realmente tienen con orden y ejecución de los estados financieros del Colegio, demuestra que el Colegio con esta operación tan grande, con esta construcción del edificio, demuestran que el Colegio puede seguir creciendo a nivel financiero y de planificación, muchas gracias.

**Licda. Dyanne Victoria Sandoval Calvo, código 11325:** En los estados anteriores nos presentaron que habían sesenta millones de pérdida, a que se debe esta diferencia.

**Sr. Iván Brenes, auditor externo firma Carvajal:** No, el año anterior habían doscientos treinta millones de ganancia, lo que se había informado en esa ocasión es que habían cuentas por cobrar a colegiados que se mantienen muy antiguas sin que haya recuperación de las cuentas, por ejemplo cuando se registra una cuenta por cobrar aun colegiado, se registra también un ingreso, pero ese ingreso no es real porque no se ha obtenido dinero por parte del colegiado; entonces muchas veces cuando no se registran las estimaciones necesarias, el resultado puede estar inflado realmente en lo que son ingresos líquidos porque en esa ocasión



lo que hacía falta era un registro de estimación por incobrables que se registra un gasto que viene a compensar el ingreso no realizado, se presentan más razonablemente el resultado del periodo, en este periodo si se hizo un ajuste importante a las cuentas de incobrables alrededor de veinte millones se pasaron por perdida, precisamente para evitar ese resultado del periodo demasiado inflado que no es ingreso líquido, es un registro de una cuenta por cobrar de varios colegiados que han indicado que no van a pagar, porque no ejercen, porque están pensionados, ya se tomó la decisión de pasarlos como una perdida para evitar ese efecto en los estados.

**Licda. Dyanne Victoria Sandoval Calvo, código 11325:** Me aclaro bastante, pero es en relación a los excedentes mostrados anteriormente.

**Sr. Iván Brenes, auditor externo firma Carvajal:** La contabilidad financiera se presenta a base de devengados, como lo había explicado, yo registro una cuenta por cobrar y un ingreso aunque no he recibido nada en efectivo, en cambio a nivel presupuestario se registra únicamente lo que recibí en efectivo, son dos bases contables diferentes, porque el presupuesto se lleva de acuerdo a los ingresos de lo que paga y recibe, entonces tiene mucha diferencia en lo que es la contabilidad financiera, por eso se da la diferencia.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Me parece importante por la pregunta que hace la colega, se debe aclarar que no hay pérdidas, que quede en el acta, lo que existe aquí es una diferencia entre el excedente que reporta el presupuesto que es dinero líquido que tiene el Colegio y esto que tiene que ver con otros tipos de procesos en donde lo que está impactando principalmente son los incobrables de la morosidad de colegas que no pagan, en lógica este dinero debió ingresar pero no ingreso, no existen pérdidas para que quede en el acta.

Procedemos a votar el recibido del Informe de la Auditoría Externa 2018.

**ACUERDO I-VI-119-2019:** Se procede aprobar por unanimidad, el Informe de la Auditoría Externa 2018.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Agradecemos a don Iván Brenes y efectivamente al equipo financiero del CPPCR, por laborar intensamente y lograr estas buenas opiniones de parte de la auditoría.

## **VII. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019.**

**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:** Buenos días nuevamente Colegas, vamos a referirnos a la propuesta presupuestaria que se ha elaborado para el año 2019, aprovecho el agradecimiento al departamento financiero y administrativo por el trabajo analítico realizado para la labor presupuestaria y a los colegas de la Junta Directiva por sus reflexiones al respecto.



Quisiera dejar claro que el esfuerzo ha sido de la Dirección de poder construir una propuesta que responda a los mandatos de esta Asamblea General, que están materializados en el Plan Estratégico Institucional, a la luz de eso y otra serie de particularidades, es que efectuaré la exposición dejando claro que esa propuesta presupuestaria es a nuestro criterio lo que mejor representa los mandatos de esta Asamblea, es financieramente sano si cabe el término, factible y estratégico.

Quisiera reforzar algunos términos que estén en el Plan Estratégico, con la filosofía institucional que es de uno de los mandatos a los cuales nos tenemos que referir, en términos de la propuesta presupuestaria.

## MISIÓN

*“Asegurar la excelencia en la calidad del ejercicio profesional de la psicología a través del desarrollo de los miembros del Colegio y de proyectar el quehacer en temas de interés público para mejorar la sociedad costarricense, en un marco de respeto al ser humano con base en principios científicos, éticos, legales y de solidaridad”*

## MISIÓN

*Convertirnos en un ente líder a nivel nacional para llevar la psicología a un indiscutible nivel de alto prestigio profesional y así transformar positivamente la sociedad costarricense”*

## VALORES

(ACUERDO N° V-03-AS-94-06-2015.)

**RESPECTO**  
**SOLIDARIDAD**  
**RESPONSABILIDAD**

## **Fin estratégico del PEI 2019-2022**

Búsqueda de la excelencia en la calidad del ejercicio profesional de la psicología a través del desarrollo de los miembros del Colegio y de proyectar el quehacer en temas de interés público para mejorar la sociedad costarricense



Plan Estratégico Institucional  
PEI 2019 – 2022 CPPCR  
Versión 22.10.2018



1.1 Fomentar procesos de investigación con rigurosidad científica que orienten y promuevan las buenas prácticas del ejercicio profesional.

1.2 Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para la práctica profesional.

1.3 Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la psicología como disciplina científica.

**EJE ESTRATÉGICO 1**  
Fortalecimiento de la Psicología como disciplina científica.



2.1 Generar estrategias para la implementación de la política de salud mental con las instituciones públicas y privadas del país.

2.2 Implementar una estrategia de comunicación y divulgación dirigida a la sociedad civil sobre el quehacer de los profesionales en psicología.

2.3 Crear una política institucional de Responsabilidad Social del CPPCR en cooperación con asociaciones y empresas del país.

2.4 Desarrollar una imagen institucional de excelencia

## EJE ESTRATÉGICO 2

Fortalecer la incidencia del quehacer de la Psicología en el país.

3.1 Fortalecer los procesos de gestión interna garantizando calidad y excelencia en los servicios brindados.

3.2 Fortalecer las plataformas tecnológicas para suplir las necesidades de los agremiados en todo el país.

3.3 Promover los formatos interactivos en el proceso de divulgación de la normativa vinculante al CPPCR.

## EJE ESTRATÉGICO 3

Fortalecimiento de la Gestión Institucional (procesos, reglamentos, regionalización).



#### EJE ESTRATÉGICO 4

Fortalecer la relación con los agremiados(as).

4.1 Fomentar espacios que promuevan la integración del gremio.

4.2 Implementar estrategias de comunicación y posicionamiento que fortalezcan la identidad gremial.

**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:** Algunas consignas importantes en términos de la estructura de captación de ingresos, este año es particular porque tanto el año anterior como este han habido cambios en la estructura de captación de ingresos y de egresos, ha sido importante hacer un trabajo reflexivo de cómo articular una cosa con la otra, el esquema de captación de ingresos para mencionar algunos que han afectado y que son de su conocimiento:

- La cuota de colegiatura el aumento fue significativamente menor, se debe efectuar una proyección de ingresos.
- El cambio en el precio de los formularios para la evaluación de la idoneidad mental, también tuvo un impacto importante, en el monto de los ingresos percibidos.
- Cambio importantes en la gestión de pago por parte de los Colegiados a través de plataformas bancarias electrónicas o de plataformas bancarias general que han tenido un impacto en el Colegio que debe asumir.

La estructura de captación de ingresos este año es diferente y es importante buscar la forma de diversificar, sino en el cortísimo plazo, mediano plazo, la forma de continuar con la captación de ingresos que permita la operación del Colegio. Por otro lado en el término de egresos, que es lo que vamos a exponerle en detalle más adelante, es precisamente la ampliación de servicios que el Colegio ofrece al gremio y la expectativa en todos los rincones del país.

Primero efectuaremos una exposición de las premisas.



### **Premisas de Ingresos Cuotas**

- La cuota ordinaria para el 2019 es **¢9.310 mensual**, con un incremento del **2.96%** respecto al 2018.
- Se estima **7707 colegiados(as) al día**, con un incremento de 35 colegiados nuevos por mes y una recuperación efectiva de ¢100.000.000 por colegiados morosos, se estima la reducción de la morosidad al **8%**.

### **Premisas de Ingresos Material**

- Se estima vender al año **36.000** formularios de certificación de idoneidad mental para portar armas, a un costo de ¢3.000 c/u.
- Se estima vender al año **3.200** formularios de idoneidad mental para cuidado en guarderías, a un costo de ¢3.000 c/u.

### **Premisas de Ingresos Servicio al Colegiado**

- En esta partida se incluyen los ingresos esperados por venta de servicios, considerando la cantidad promedio de ventas anuales.
- Incluye: Incorporación, sello blanco, certificaciones, recertificaciones, carnet y reincorporaciones.

### **Premisas de Ingresos Actualización Profesional**

- Esta partida corresponde a los ingresos proyectados por los cursos, charlas, talleres, certificaciones, entre otros, que se impartirán para actualización profesional de los colegiados(as) y público en general sobre temas de interés profesional. Para el cálculo del precio de venta de las capacitaciones, se considera como referencia **el costo correspondiente al facilitador(a) y la alimentación**. Se estiman 87 actividades en el año.



## **Premisas de Ingresos Otros Ingresos**

- Alquiler de Instalaciones: Se estima un promedio de 10 alquileres anuales con un costo de ¢200 000. En el alquiler, el monto proyectado para este periodo es reservado, dado que a nivel de agenda se brinda prioridad a las actividades programadas del Colegio incluyendo la agenda de capacitaciones.
- Intereses Financieros producto de los títulos valores del Colegio.
- Se estima un ingreso para financiar los beneficios estimados para el 2019, como retiro de los intereses acumulados del Fondo de Beneficios.

## **Premisas de Ingresos Recursos para Inversión**

- Inversión del programa de beneficios para desarrollo en Tecnologías de Información, se toma en préstamo a plazo el 26% del Fondo de Programa de Beneficios para ser empleados en el desarrollo de la plataforma que soporte SEDIM.

***Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:*** Es mandato de esta Asamblea que el Colegio asuma esta Plataforma del SEDIM, se ha hecho un estudio de factibilidad que sostiene que si se puede operar una plataforma desde el Colegio. Estamos proponiendo un 26% del Fondo de Programa de Beneficios en las condiciones que ahora les voy a explicar en detalle.

## **Premisas de Ingresos Recursos para Inversión**

- Recursos del periodo anterior: Se adicionan a este presupuesto los excedentes del 2018 para aplicarlos a los proyectos informáticos de la plataforma de servicio a colegiados(as).



## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO PRESUPUESTO 2019
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	
CUOTAS COLEGIATURA	<b>982,532,140</b>
<b>MATERIAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL</b>	
CERTIFICADOS DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD MENTAL	<b>108,000,000</b>
FORMULARIOS CENTROS DE CUIDO	<b>9,600,000</b>
<b>SERVICIOS AL COLEGIADO</b>	
INCORPORACIONES	<b>30,722,500</b>
REGISTRO DE POST GRADOS	<b>750,000</b>
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	<b>3,900,000</b>
VENTA DE IDENTIFICACIONES	<b>3,400,000</b>
SELLO DE AGUA	<b>6,750,000</b>
FOTOCOPIAS/CORREOS	<b>120,000</b>
REINCORPORACIONES	<b>3,500,000</b>

CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO PRESUPUESTO 2019
<b>ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL</b>	
CURSOS DE CAPACITACIÓN	<b>109,000,000</b>
CIREC	<b>15,000,000</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	
ALQUILER DE INSTALACIONES	<b>2,000,000</b>
INTERESES SOBRE INVERSIONES COLEGIO	<b>5,000,000</b>
INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES	<b>500,000</b>
INVERSIÓN PB EN TI	<b>86,000,000</b>
INGRESO PROGRAMA DE BENEFICIOS	<b>13,500,000</b>
INGRESO SUBJECUTORIA PERIODO ANTERIOR E INVERSIÓN	<b>60,357,032</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,440,631,672</b>



## INVERSIÓN PROGRAMA DE BENEFICIOS EN TI

Se incorpora en ingresos la línea “Inversión en Tecnologías de Información”, considerando un préstamo a corto plazo del fondo del programa de beneficios (referencia: ACUERDO N° VI-05-AS-100-06-2016).

El préstamo es por un monto de  $\text{¢}86.000.000,00$  (ochenta y seis millones de colones), con el fin de brindar contenido presupuestario para la ejecución de proyectos importantes en Tecnologías de Información.

El fondo actualmente está constituido por  $\text{¢}335.439.996$  (trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis colones), el préstamo representaría un 26% del fondo, el préstamo se consideraría a una tasa superior a las que actualmente se están pagando en el mercado para inversiones en CDP y menor a la que ofrecen a las entidades bancarias en créditos.

El plan de Inversión del préstamo sería el siguiente:

Monto:  $\text{¢}86.000.000,00$

Tasa: 10% anual

Periodo: 3 años

Para el año 1 se estarían cancelando únicamente intereses por un monto de  $\text{¢}11.000.000$ , para los años dos y tres se estaría amortizando capital e intereses.

### **Premisas de Egresos** **Gastos Administrativos**

Incluye la totalidad de los servicios personales salario, las cargas sociales respectivas y gastos asociados a la misma. Se consideran las plazas contempladas en el PEI, que constituyen un mandato de Asamblea General.

Esta partida involucra los servicios públicos, las pólizas de distintos riesgos relacionados con el edificio y los agremiados(as), contempla el mantenimiento general de la infraestructura, del mobiliario y del equipo.

**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:** Fortalecer el CIREC, Revista Costarricense de Psicología, Asesoría Técnica y poder contar con una persona que parcialmente se pueda dedicar a regionales, desde una perspectiva estratégica.



Un monto significativo en esta partida son todos los servicios de comunicación y divulgación para posicionar la imagen de la profesión de Psicología en sus distintas ramas y la función del Colegio ante la sociedad.

### **Premisas de Egresos Costos de Inversión**

Corresponden al costo que incurre el Colegio para el pago de sus servicios utilizando el sistema bancario nacional, la conectividad en línea y las obligaciones financieras producto del crédito.

Programa Inversión Activos: Incluye los desarrollos en Tecnologías de Información requeridos para el cumplimiento de mandatos de Asamblea en cuanto a desarrollo de SEDIM y actividades incluidas en el PEI. Todo con miras a un mayor acercamiento a los colegiados(as) y una mayor agilización de los servicios.

### **Premisas de Egresos Servicio al Colegiado**

Costo Material Ejercicio Profesional: En esta partida se proyectan los costos generados por la venta de los usos de los certificados de idoneidad mental, el monto proyectado es de ₡57,650,000, se contemplan 9 meses de alquiler de la plataforma SEDIM.

Actividades Gremiales: abarca actividades lúdicas, de reflexión y deportivas, de los colegiados(as) del GAM y de regionales.

Incorporaciones: Incluye todos los costos relacionados con el acto de incorporación: el acto formal, sello blanco y carnet.

Capacitaciones: Involucra el costo del facilitador, todas las capacitaciones programadas a un costo por hora de ₡25,000, la alimentación y el alquiler de espacios en los casos fuera del GAM.

### **Premisas de Egresos Servicios Especiales**

CIREC: En esta partida se incluyen los gastos de administración y operación básica del Centro, los costos involucrados con las capacitaciones son parte integral del costo de las capacitaciones institucionales.

Revista Costarricense de Psicología: Contempla los costos necesarios para alcanzar el más alto nivel en revistas científicas de calidad mundial.

### **Premisas de Egresos**



## **Gastos Directivos**

Programa Junta Directiva. Gastos relacionados directamente con la Junta Directiva.

Proyectos Junta Directiva. Proyectos específicos que surgen de vínculos con entes externos en beneficio del gremio.

## **Premisas de Egresos Gastos Directivos**

Programa Asamblea: Involucra los costos relacionados con la realización de Asambleas Generales.

Comisiones de Trabajo: Se incluye una partida para financiar las iniciativas de las comisiones.

## **Premisas de Egresos Fiscalía y Tribunales**

Fiscalía: Incluye principalmente los gastos legales, y operativos para realizar su actividad de Fiscalización.

Tribunal de Honor: Involucra todos los gastos relacionados con la gestión del Tribunal de Honor, como las dietas, alimentación, asesoría legal y publicaciones.

## **Premisas de Egresos Fiscalía y Tribunales**

Tribunal Electoral: Esta partida es nueva en el presupuesto, obedece al cambio de Ley, se consideran rubros que faciliten la actividad del Tribunal.

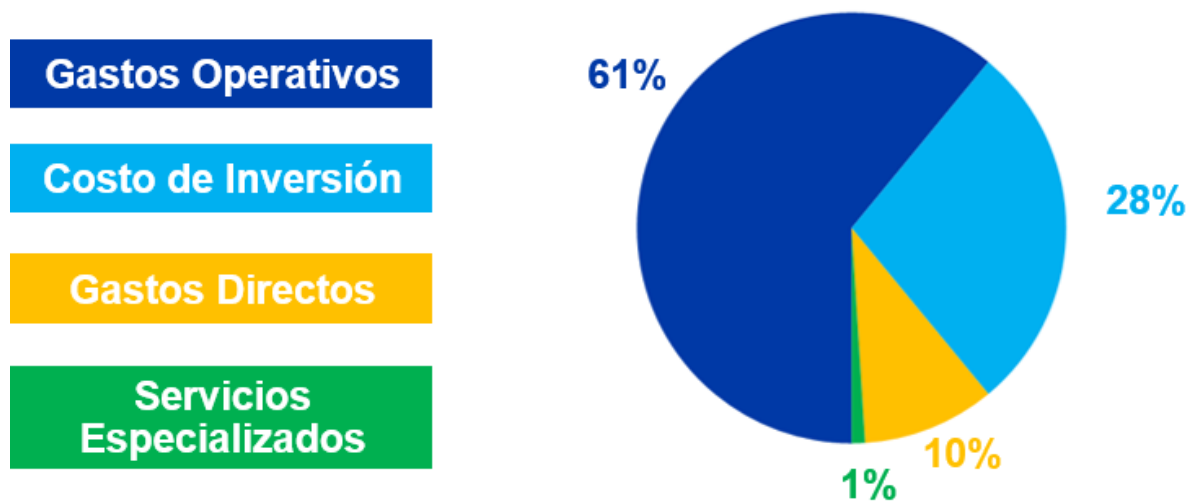
En esta partida se incluye un monto para el proceso electoral 2019, el cual se espera que sea electrónico para tener un mayor alcance y participación.



## Presupuesto de Egresos

CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO PRESUPUESTO 2019	PORCENTAJE
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
RECURSOS HUMANOS	445,034,425	31%
GASTOS FIJOS	215,430,000	15%
COSTO MATERIAL EJERCICIO PROFESIONAL	57,650,000	4%
SERVICIO AL COLEGIADO	37,472,500	3%
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	112,000,000	8%
ACTIVIDADES GREMIALES	10,000,000	1%
<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
CIREC	3,400,000	0%
REVISTA COSTARRICENSE DE PSICOLOGÍA	9,970,685	1%
<b>GASTOS DIRECTIVOS</b>		
PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA	70,180,000	5%
FISCALÍA	5,000,000	0%
PROYECTOS JUNTA DIRECTIVA	17,751,386	1%
PROGRAMA DE ASAMBLEAS	11,000,000	1%
PROGRAMA DE TRIBUNAL DE HONOR	18,650,000	1%
PROGRAMA DE TRIBUNAL ELECTORAL	9,400,000	1%
PROGRAMA DE BENEFICIOS	10,000,000	1%
PROGRAMA DE COMISIONES DE TRABAJO	5,250,000	0%
<b>COSTO DE INVERSION</b>		
GASTOS FINANCIEROS	233,000,000	16%
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN ACTIVOS	169,442,676	12%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1,440,631,672</b>	

### Asignación Porcentual de los Recursos Disponibles





**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:** Esta sería la presentación, se apertura el espacio a don Oscar para consultas específicas, o aclaraciones.

**Lic. Ricardo Martínez Brenes, código 2155:** Tengo una duda, con el tema de programas informáticos, se indicó que los sesenta millones de excedente se iba a invertir en ese rubro y luego veo treinta y seis millones de préstamo para este mismo rubro, entonces es mucha plata para un rubro de proyectos informativos, me preocupa porque quisiera saber de qué se trata esta inversión, porque por ejemplo el MEP no puede comprar una plataforma de sustento para sus setenta mil docentes y treinta mil usuarios que vale cien mil dólares, porque no tienen plata, son cien mil usuarios que estarían usando una plataforma que vale solo cien mil dólares para todo el país, aquí yo veo una inversión muy fuerte; en este rubro que es gasto operativo con un 1% especializado que espero estén migrando para ser mejor, y me pregunto semejante gasto en que se utiliza y como vamos hacer para que esta enorme inversión no sea una inversión que consuma todos los excedentes en un país en quiebra fiscal, con una reforma que se aprobó y que los colegiados no sabemos este consumo informativo cuanto impacta en lo que hacemos que es el bienestar fundamental de este Colegio. Esa es mi duda, es mucho dinero para esto.

**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:** En efecto, hay varios proyectos de inversión que se incluyen en el monto, para verlo en términos generales, ya está asociado y vinculado los 60 millones de excedentes del periodo anterior, para clarificar, para ver en detalle todo lo de tecnología. Recordar que para el informe de liquidación hubo un componente de desarrollo tecnológico que quedo pendiente del año 2018, que también se está procurando para este periodo, pero ocurre también lo siguiente:

Estamos incluyendo en el rubro de este primer aspecto.

<b>PROGRAMA DE INVERSION EN ACTIVOS</b>		
5-02-01-00-00	EQUIPO TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	33.635.400
5-09-01-00-00	PROYECTOS IT	128.307.276
5-01-01-00-00	ACTIVOS INSTITUCIONALES	7.500.000
<b>TOTAL PROGRAMA DE ACTIVOS e INVERSIÓN EN CAPITAL</b>		<b>169.442.676</b>

<b>TOTAL PROGRAMA DE INVERSION</b>	<b>402.442.676</b>
------------------------------------	--------------------



El monto de ¢33.635.400, que corresponde a gastos de compra de accesorio, equipo de cómputo, licencias, y en particular el desarrollo del aula virtual que permitirá la ejecución de una plataforma en línea para la capacitación, que esperamos respondan a la necesidades de capacitación y formación permanente que



tienen las personas que no pueden o tiene la facilidad de venir al área metropolitana, se les ofrece toda la agenda de capacitaciones o articular cuando se ejecutan capacitaciones en su región.

En proyectos específicos, lo que corresponde a los gastos de la Plataforma ARKKOSOFT, están contemplados en otro rubro en la línea 14 se puede ver proyecto de implementación en el SEDIM, por un monto de setenta mil dólares, el desarrollo e infraestructura por doce mil dólares, mensajería por dos mil cuarenta dólares, implementación de la plataforma del SEDIM por siete mil doscientos dólares, y otros aspectos de la Plataforma por veinticuatro mil dólares para un total de setenta millones doscientos noventa y seis mil, y la segunda fase del sitio web por cuarenta y dos millones de colones y la Plataforma de Gestión Documental por quince millones de colones.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Quisiera agregar a lo que plantea Esteban, particularmente debemos tomar en consideración que al inicio del presupuesto, se desea expresar mandatos que esta Asamblea estableció, verdad, particularmente en la plataforma del SEDIM fue un mandato de Asamblea “*que terminara el contrato con la empresa contratada y que el Colegio asumiera la Plataforma*”, nosotros responsablemente hicimos un estudio de factibilidad comparando costos y beneficios de mantener la plataforma fuera, y costos y beneficios de tenerla acá, y sin duda la estamos trayendo acá, porque el estudio de factibilidad nos demuestra que es mucho mejor asumirlo nosotros, incluso es por eso que estamos diciéndoles muy tranquilamente que permitan que el Fondo de Beneficio nos preste ese dinero, porque en tres años vamos a pagar y los ingresos quedarían ya en el Colegio, eso por un lado, y el tema de la gestión documental y la segunda fase del sitio web, también son mandatos que esta Asamblea estableció, en términos de mejorar la cercanía, de mejorar la situación a las personas que están lejos del área metropolitana, la única forma de hacerlo es creciendo en esta inversión, para que quede claro, hay cosas aquí que la Asamblea dijo ejecútenlo, y nosotros estamos diciendo como lo expresamos, que es lo que se requiere invertir para ejecutar lo que la Asamblea solicitó.

**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:** Para reforzar en ese sentido la implementación de la Plataforma del SEDIM, el colegio no asume un riesgo financiero al hacer la inversión, sino que en un corto plazo, es una inversión que es de fácil recuperación, y que va a permitir invertir y ampliar otros servicios a futuro, de alguna manera este año si logramos articularlo, nosotros a lo interno lo hemos pensado, es, de alguna manera un años transicional si hacemos estas inversiones este año, en otros años a partir del 2020 y siguientes se podrá crear una estructura de servicios auto sostenible, y que se va a poder diversificar también con mucha más rapidez si hacemos las inversiones en infraestructura tecnológica del caso.

**Dr. Roberto López Core, código 62:** Solamente una observación, cuando usted habla del TI Tecnología de Información, usted podría agregar y Comunicación, le quedaría más completo.

**Licda. Ingrid Naranjo Ugarte, código 4676:** Hay algunas cosas que se han estado discutiendo en redes sociales y aprovecho que nos están transmitiendo porque es muy sencillo hacer las preguntas pero no venir



a la Asamblea, creo que es importante en el ámbito que también acuñaba, en Tecnología de Información y Comunicación, que si es esto lo que estamos apuntando, hagamos las preguntas para que por lo menos la gente que no viene las escuche, y pueda debatir que creo que es importante.

Hablamos en el estado de resultados y de proyecciones 7707 colegiados(as), que pagan y están al día, pero somos carnet doce mil y algo si no me equivoco, estuve buscando en la plataforma y disculpen si no lo encontré, para saber cuántos colegiados están pensionados (as), activos y al día, y los otros no sabemos como están si ejerciendo o no, la gente dice como que se cubren los costos de capacitación solo correspondientes al facilitador pero subieron los montos?, algunas de las respuestas que han consignado que se venía debatiendo el año pasado que no hay subsidio, es importante aprovechar para explicarle a la gente, que si nosotros queremos apuntar a la excelencia profesional en Psicología, a que la gente nos pague lo que nosotros estamos pidiendo por concepto de nuestra formación, experiencia, nosotros mismos los Psicólogos nos estamos quejando de pagarle a un profesional que talvez está un poco más calificado para que nos capacite, yo creo que hay una ambivalencia como profesionales y como gremio, si lo explicamos acá creo que no solamente podemos posicionarnos como los profesionales que somos, sino que el gremio también entienda que para que a usted le paguen, usted tiene que conceder el beneficio de que quien le está facilitando la capacitación es un sujeto que puede hacerlo, entonces usted puede venir si desea al Colegio y decir " yo quiero capacitar", no podemos estar en un dime y que te diré entre nosotros, y que porqué me cobran, porqué ese profesional,? si nosotros no hacemos nuestra parte, son dos cosas importantes, aclararles a los agremiados y agremiadas, en que consiste esta nueva parte de la capacitación, los montos que se cobran, los gastos que esto involucra para el colegio dado que no hay subsidio, que es que no haya subsidio, para que también quede claro, y que podamos entender que nosotros mismos en la última evaluación que ustedes hicieron, por lo menos en la Junta Directiva anterior, fuimos los que dijimos cuanto queríamos que se nos pagara por hora profesional, entonces creo que esas ambivalencias se pueden responder en esta discusión. Gracias.

**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:** Muchísimas gracias, por lograr traer la discusión a este espacio, en efecto la primera gran consideración es la que dije; al principio en relación al cambio del esquema de ingreso, los impactos que ha tenido la toma de decisiones financieras en la forma que estamos captando ingresos, con el esquema de ingresos anterior 2017 y anteriores, era posible subvencionar un monto importante de capacitación, pero en mandato de Asamblea de ejecutar más servicios y más especializados, y de la categoría que hemos expuesto actualmente, es necesario hacer una reflexión con lo que es justo y proporcional para el costo de los servicios de capacitación y acá solo están consideramos los rubros del facilitador, alimentación siendo que hay otros en los que el colegio podría incurrir como uso de instalaciones, mantenimiento, recurso humano, pero que en término de mercado no consideramos que sea desventajoso a lo que los profesionales podrían pagar también por fuera, el compromiso es que con este esquema de costo que es básicamente esos dos rubros y no habrían más la calidad de la capacitación que se ofrece al Colegiado sea alta o muy alta, en términos básicos es esto, estamos en el esquema que no podemos operar



con el sistema de ingresos anterior, porque no lo tenemos y debemos responder a estos otros mandatos especializados en términos de servicios, sería mi respuesta resumida.

***Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892: Creo que es importante respuestas claras:***

- Tenemos un escenario totalmente distinto al de antes.
- Tenemos un nuevo edificio, tenemos más gasto.
- El año pasado se dieron subsidio de un 50 y 60 % conversando con el personal de capacitación, nos dimos cuenta que había gente que matriculaba con precios por muy por debajo y no venían y esto es un costo que se traslada a todos los colegiados, porque todos estamos pagando, esos subsidios. Obviamente tenemos claro que la función de este colegio es actualizar profesionalmente y la idea aquí hay todo un proceso de gestión de capacitación que uno empieza a conocer como se ha estado profesionalizando la oficina de capacitación, y realmente se está tratando de ofertar primero respondiendo a las necesidades que el mismo gremio dijo que tenía, esto es importante decirlo, uno escucha que se están ofreciendo capacitación que precisamente no es lo que necesitan para trabajar, bueno, se hizo una encuesta y la gente dijo que era lo que quería que se le capacitara, y esas son las prioridades que estamos estableciendo porque tenemos resultados limitados, eso es lo importante de entender el que no se aumentara la cuota o lo que usualmente era, permitió también que se reduzcan los ingresos, y efectivamente el PEI, tal como lo expuso muy bien Esteban nos obliga a ampliar costos en otras cosas, no podemos estirar el cuero tanto, y en ese sentido a lo que nos hemos comprometidos es que hagamos un esfuerzo por lo menos solamente cobrar, lo que es la tarifa básica de cualquier profesional y no podemos cobrar menos, porque estaríamos contradiciéndonos para gente de alta calidad, más los costos de alimentación y lo demás no, eso no significa que no estamos haciendo esfuerzos, tenemos un año por delante déjenos trabajar, en qué sentido, que estamos buscando como traemos capacitaciones gratuitas o con bajo costo, con gente que nos pueda apoyar de otras organizaciones, pero efectivamente estas son las condiciones, nos hubiera gustado operar en más riqueza y abundancia, pero este es el escenario y frente a este escenario lo que tratamos de hacer es ser responsables para no poder en riesgo esto que nos ha costado a muchos, por muchos años, este Colegio y este edificio, por gente que nos antecedió a nosotros y las que están ahora, no podemos poner en riesgo el patrimonio de tantas personas, y en ese sentido nos vemos en la obligación de hacer ajustes, de no apretar demasiado a todos los colegiados, pero tampoco poner en riesgo el futuro financiero de este Colegio, y no podemos, porque no es competencia nuestra, dejar de cumplir los acuerdos de la Asamblea que es soberana y lo que dispuso, si el soberano dijo vamos por aquí, nosotros lo que más podemos hacer es presentarles estudios que demuestren que la Asamblea se equivocó, y que sea la Asamblea que defina si se equivocó o no, y cambia de rumbo, aquí estamos cumpliendo lo que la Asamblea dispuso.

***Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:*** Aclarar en el marco de siendo un año de grandes inversiones a la luz de lo que en años subsiguientes se pueda valorar ante el esquema de ingresos y egresos se podrían



efectuar otras reflexiones en el tema de capacitación, pero este año en particular por la necesidad de responder a estos mandatos pronto por la duración del PEI, este es el escenario con el que contamos.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** No hay subsidio del 50 ni 60 % pero que el Colegio, todos los colegiados asumamos el costo de las instalaciones para no subirle al monto de las capacitaciones por el uso de instalaciones, etc, es de alguna manera un subsidio, no lo vemos tan claramente pero es un subsidio que hacemos todos los colegiados.

**Lic. Jorge Esteban Prado Calderón, código 7967:** Agradecerles porque si fue una situación económicamente complicada y están presentando un presupuesto muy bien diseñado, yo tengo tres consultas muy puntuales:

1. Se está contemplando Semana de la Psicología, o no y dónde está?.
2. Congreso Nacional de Psicología, si se asume que hay gastos de ese Congreso, desde este año.
3. Un objetivo aprobado en el PEI, fue la unidad de investigación, si se está presupuestando algo para este año.

**Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170:**

La Semana de la Psicología, si está presupuestado en el rubro de asuntos gremiales, en relación al punto de Congreso y la unidad de investigación:

Creo que la unidad de investigación está considerada este año para el costeo, pero no la presupuestación, quedaría para el próximo periodo, y para el Congreso no se presupuestó, en el marco de estas inversiones no está considerado aún la inversión para este periodo.

**Licda. Ingrid Naranjo Ugarte, código 4676:** Estaban preguntándome las compañeras y dentro del informe que se presentó el año pasado, hay una información que hace alusión al tema de las capacitaciones, la gente que viene y la que no viene, pero uno debe de leerse el informe final donde está el tema de claridad, para poder entender estos datos, mi recomendación o sugerencia, es que podemos presentar una infografía en el sitio web, donde se diga hemos hecho x cantidad de capacitaciones, tanta gente se matricula, efectivamente quienes vienen, y yo creo que esto nos daría una proyección al agremiado para que asuma su responsabilidad. Gracias.

**Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892:** Tómanos nota, procedemos a votar el Presupuesto 2019.



**ACUERDO I-VII-119-2019:** Se procede aprobar por unanimidad con 40 votos el Presupuesto 2019.

**ACUERDO I-VIII-119-2018.** Se proceden a declarar en firme todos los acuerdos del Acta de Asamblea General N° 119-2019 con 41 votos a favor.

Se finaliza la Asamblea General N° 119-2019 al ser las 10:45 horas del 23 de febrero de 2019.

#### **JUNTA DIRECTIVA**

Lic. Oscar Alonso Valverde Cerros  
Presidente

Licda. Ileana de los Ángeles Rodríguez Arias  
Secretaria